



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

FACULTAD DE DERECHO.



Clave: 08USU4051Y

PROGRAMA DEL CURSO:

SEMINARIO DE AMPARO

DES: Derecho

Programa(s) Educativo(s): Licenciatura en Derecho

Tipo de materia: Optativa

Clave de la materia: O845

Semestre: Decimo

Área en plan de estudios: Público

Créditos: 5

Total de horas por semana: 3

Teoría: 3

Práctica:

Taller:

Laboratorio:

Prácticas complementarias:

Trabajo extra clase: 2

Total de horas semestre: 48

Fecha de actualización:

Materia requisito: Ninguna

Propósitos del Curso:

COMPETENCIAS. (Tipo y nombre).	DOMINIOS COGNITIVOS. (Objetos de aprendizaje: temas y subtemas).	RESULTADOS DE APRENDIZAJE. (Por objetos de aprendizaje).
<p>COMPETENCIAS BASICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">  Sociocultural  Solución de Problemas  Trabajo en Equipo  Emprendedor  Comunicación <p>COMPETENCIAS PROFESIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none">  Creación de la norma jurídica  Aplicación de la norma jurídica  Interpretación de la norma jurídica  Valoración de la norma jurídica 	<p>UNIDAD I. GENERALIDADES DEL JUICIO DE AMPARO.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1. El juicio de amparo.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1.2. Los derechos constitucionales</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1.3. La acción constitucional y la pretensión constitucional, así como sus elementos.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1.4 Los principios del juicio de amparo y sus excepciones. (iniciativa de parte, agravio personal y directo, relatividad de las sentencias, de definitividad y estricto derecho)</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1.5 Conceptos de partes contendientes en el juicio de amparo.</p>	

UNIDAD II. LA COMPETENCIA

- 2.1. Concepto de competencia en general.
- 2.1.1. Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 2.1.2. Competencia de los tribunales Colegiados de Circuito
- 2.1.3. Competencia de los Tribunales Unitarios de Circuito, cuando actúan como tribunal de constitucionalidad.
- 2.1.4. Competencia de los juzgados de Distrito.
- 2.1.5. Competencia auxiliar y concurrente de autoridades del fuero común.
- 2.1.6. Criterios de competencia en el amparo (por territorio, materia, grado y turno)
- 2.1.7. La división territorial del Poder Judicial de la federación por circuitos y especializaciones.
- 2.1.8. Las oficialías de Partes comunes de la Suprema Corte, de los Tribunales Colegiados, Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito, así como su competencia.
- 2.1.9. Competencia por acumulación y por atracción.
- 2.1.10. Jurisprudencia y Acuerdos Generales de la Suprema Corte y Tribunales Colegiados, respecto de las competencias
- 2.1.11. Acuerdos Generales de competencia territorial y por turno, del Consejo de la Judicatura Federal.
- 2.1.12. Impedimento, excusa y recusación.
- 2.1.13. Breve esquematización de la organización interna de los órganos jurisdiccionales, tanto legal, como práctica.

	<p>UNIDAD III. LAS NOTIFICACIONES EN EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>3.1. Concepto</p> <p>3.1.2. Notificaciones al quejoso</p> <p>3.1.3. Notificaciones a la autoridad responsable</p> <p>3.1.4. Notificaciones al tercero interesado</p> <p>3.1.5. Notificaciones al ministerio público</p> <p>3.1.6. Notificaciones a sujetos que no son parte formal en el juicio de amparo (peritos, testigos, etc.)</p> <p>3.1.7. Efectos de las notificaciones</p> <p>3.1.8. Nulidad de notificaciones</p> <p>3.1.9. Jurisprudencia y tesis relativas a las notificaciones del juicio de amparo</p>	
--	--	--

UNIDAD IV. EL AMPARO INDIRECTO.

4.1. Elaboración de una demanda de amparo indirecto con los requisitos legales y jurisprudenciales.

Los conceptos de violación.

4.1.1. La fuente del agravio

4.1.2. La lógica y la retórica jurídicas en los conceptos de violación

4.1.3. La cita correcta de tesis aisladas y jurisprudencias

4.1.4. La cita de opiniones doctrinarias y derecho comparado en los conceptos de violación

4.1.5. La clasificación jurisprudencial de los conceptos de violación.

4.2. Autos iniciales

4.2.1. Elaboración de autos de admisión, prevención y desechamiento.

4.2.2. Formulación del escrito que cumple prevención y estudio del auto que tiene por cumplida o no la misma.

4.2.3. Formulación del recurso de revisión, en contra del auto que tiene por no cumplida una prevención y por no interpuesta la demanda.

4.2.4. Formulación del recurso de revisión en contra del auto que desecha la demanda.

4.2.5. Elaboración de un informe justificado.

4.2.6. Elaboración de un escrito de anuncio de las pruebas que requieren preparación (testimonial, inspección, pericial).

4.2.7. Formulación del auto que tiene por anunciadas las pruebas.

4.2.8. Escrito de ofrecimiento de pruebas

4.2.9. Auto que tiene por ofrecidas y anunciadas las pruebas.

4.3. La audiencia constitucional

4.3.1. Hipótesis prácticas y legales, en las que procede en diferimiento de una audiencia constitucional. Formulación del auto respectivo por parte de los alumnos.

	<p>4.3.2. Hipótesis en los que procede la suspensión de la audiencia constitucional, Formulación del auto respectivo por parte de los alumnos.</p> <p>4.3.3. Requisitos formales y materiales y de la audiencia (el inicio puntual la necesaria presencia del juez y del secretario y la eventual de las partes, orden en el que éstas últimas intervienen la firma del acta, etc.)</p> <p>4.3.4. La sentencia de amparo indirecto.</p> <p>4.3.5. Requisitos legales de la sentencia</p> <p>4.3.6. Contenido de la sentencia (Doctrinales y lo que prevé el artículo 74 de la ley de Amparo)</p> <p>4.3.7. Sentencia que decreta sobreseimiento.</p> <p>4.3.8. Sentencias que niegan el amparo.</p> <p>4.3.9. Sentencias que declaran incompetencia</p> <p>4.3.10. Sentencias que conceden el amparo.</p> <p>4.3.11 Valoración de las pruebas conforme al Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.</p> <p>4.4. El amparo contra normas generales</p> <p>4.4.1. Leyes heteroaplicativas y autoaplicativas</p> <p>4.4.2. Principios que rigen el amparo contra normas generales</p> <p>4.4.3. Elaboración de una demanda contra normas generales</p> <p>4.4.4. Jurisprudencia de inconstitucionalidad de normas generales</p>	
--	---	--

**UNIDAD V. LA SUSPENSIÓN EN EL
AMPARO INDIRECTO**

5.1. La suspensión en el juicio de amparo indirecto

5.1.1. Hipótesis de procedencia.

5.1.2. Clasificación de los actos suspendibles, según la Jurisprudencia de la Corte

5.1.3. Elaboración de una solicitud de la suspensión en la demanda

5.1.5. Elaboración de una solicitud de suspensión, después de presentada la demanda y antes de que se dicte la resolución definitiva dentro del juicio de amparo indirecto, inclusive, cuando se encuentre en trámite el recurso de revisión en contra de la sentencia de primer grado.

5.1.6. Elaboración de un auto que concede la suspensión provisional.

5.1.7. Elaboración de un escrito por el cual se solicita la revocación de la suspensión, por hecho superveniente.

5.1.8. Elaboración de un escrito por el cual se cumplen con las medidas de efectividad de la misma (exhibición de garantías, presentación ante autoridad, responsable, garantías de interés fiscal, etc.)

5.1.9. Elaboración del recurso de queja, en contra del auto que niega la suspensión provisional.

5.1.10. Elaboración de un informe previo

5.1.11. Elaboración de un acta de audiencia incidental.

5.1.12. Elaboración de una resolución que niega suspensión definitiva.

UNIDAD VI. EL AMPARO DIRECTO.

6.1. La substanciación de la demanda de amparo directo.

6.1.1. Los requisitos de la demanda y su elaboración

6.1.2. Formas de presentación de la demanda, autoridad que la recibe y elaboración del auto que tiene por presentada demanda y decreta suspensión del acto reclamado.

6.1.3. Requisitos legales que debe cumplir la autoridad responsable al remitir la demanda al órgano de amparo, Elaboración del auto que tiene por presentada la demanda y decreta suspensión del acto reclamado.

6.1.4. Elaboración del auto inicial dictado por los Tribunales. Colegiados de Circuito, al recibir y admitir la demanda.

6.1.5. Elaboración del auto del Presidente del Tribunal Colegiado, que desecha de plano la demanda.

6.1.6. Elaboración del recurso de reclamación en contra del auto que desecha la demanda.

6.1.7. Intervención del Ministerio Público y de los terceros interesados.

6.1.8. Elaboración de una sentencia de amparo directo (concede amparo, niega amparo, sobresee, declina competencia)

6.1.10 Elaboración de un recurso de revisión, en contra de la sentencia de amparo directo que se pronuncia sobre inconstitucionalidad de leyes.

6.2. La suspensión en el juicio de amparo directo.

6.2.1. Elaboración de un auto que niega la suspensión

6.2.2. Elaboración de un recurso de queja, promovido en contra del auto que niega la suspensión.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA. (Técnicas y procedimientos).	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Aprendizaje basado en problemas (ABP). ✚ Estudio de casos. ✚ Método de proyectos. ✚ Seminarios ✚ Philips 66 ✚ Expositivo ✚ Conferencias ✚ Método Socrático ✚ Método Heurístico 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Reportes de lectura ✚ Participación en clase ✚ Portafolio de evidencias ✚ Micro-investigación ✚ Mapas conceptuales ✚ Protocolos de investigación ✚ Diario de clase ✚ Presentaciones en Power Point ✚ Resúmenes ✚ Síntesis ✚ Exposición ✚ Representaciones

FUENTES DE INFORMACIÓN. (Bibliografía, direcciones electrónicas).	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. (Criterios e instrumentos).								
<p>✚ Bibliografía básica:</p> <p>ARELLANO, García Carlos, Práctica Forense del Juicio de Amparo, Porrúa, México, 1999.</p> <p>CHAVEZ Castillo Raúl, Tratado teórico práctico del juicio de amparo, Porrúa, México, 2003.</p> <p>CARRANCO, Zúñiga, Joel, Amparo directo contra leyes, Porrúa, México, 2002.</p> <p>CASTILLO del Valle, Alberto, Práctica forense de amparo, de. Edal, México, 1998.</p> <p>DE LA CRUZ AGÚERO, Breve teoría y práctica del juicio de amparo en materia penal, Leopoldo, Porrúa, México, 1999.</p> <p>DIEZ Quintana, Juan Antonio, 181 preguntas y respuestas sobre el juicio de amparo, de. Pec, México, 2000.</p> <p>MARTINEZ Garza, Valdemar, La autoridad responsable en el juicio de amparo en México, Porrúa, México, México, 1999.</p> <p>MARROQUIN Zaleta, Jaime Manuel, Técnica para la elaboración de una sentencia de amparo directo, Porrúa, México, 2002.</p> <p>ROSALES, Aguilar, Romulo, Formulario del juicio de amparo, Porrúa, México, 2003.</p> <p>OJEDA Bohorquez, Ricardo, Amparo contra normas</p>	<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Puntualidad y asistencia ✚ Reporte de lecturas ✚ Trabajo en equipos ✚ Reconocimientos parciales ✚ Actividades integradoras ✚ Reconocimiento integrador final ✚ Reporte sobre problemas socioculturales de su entorno ✚ Trabajo integrador final. <p>Los criterios de ponderación.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Trabajos extra clase de equipo e individuales</td> <td style="text-align: right;">%</td> </tr> <tr> <td>Dos reconocimientos parciales</td> <td style="text-align: right;">%</td> </tr> <tr> <td>Participación y asistencia</td> <td style="text-align: right;">%</td> </tr> <tr> <td>Reconocimiento final</td> <td style="text-align: right;">%</td> </tr> </table>	Trabajos extra clase de equipo e individuales	%	Dos reconocimientos parciales	%	Participación y asistencia	%	Reconocimiento final	%
Trabajos extra clase de equipo e individuales	%								
Dos reconocimientos parciales	%								
Participación y asistencia	%								
Reconocimiento final	%								

D

Elaborado por Dr. José Caín Lara Dávila